

Soledad, 11 de Marzo de 2019

Supervisor contrato
Colegio Nuestra Señora de Fátima
Santa Marta

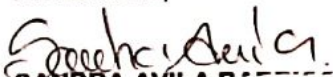
Cordial Saludo

En atención a los comunicados enviados y a lo estipulado en el contrato PN DIBIE No. 08-1-023-19 muy atentamente me permito hacer llegar la siguiente documentación requerida así:

Programa 5S el cual es uno de los métodos más extendidos y que proviene de la filosofía Lean japonesa son las 5'S. Con este método, podemos mantener organizado, ordenado y limpio nuestro lugar de trabajo: La cafetería. Para ello, simplemente tendremos que tener en cuenta 5 sencillos conceptos:

1. Separar lo innecesario. Todo lo que haya en nuestra cafetería debe ser indispensable para su actividad. Todo lo que no aporte valor debe de ser identificado y retirado de la cocina. A su vez deberemos asegurarnos de que tenemos a mano todo lo que vamos a necesitar.
2. Situar lo necesario. En la segunda "s", se establece un lugar para cada cosa y se pone cada cosa en su lugar. Además, al usar cualquier utensilio este tiene que volver a su sitio tan pronto como terminemos con él.
3. Suprimir suciedad. Se identifican los principales focos de suciedad y se llevan a cabo las acciones necesarias para que no vuelva a aparecer y, en caso de que aparezca, se establece cómo debemos de proceder,
4. Señalizar anomalías. En esta "s" establecemos elementos que nos permitan controlar la cafetería para detectar situaciones irregulares o anómalas. Por ejemplo, si algún utensilio se estropea o no funciona adecuadamente, podemos señalarlo con una pegatina roja para acordarnos de revisarlo, arreglarlo o, en su defecto, sustituirlo. De esta manera evitaremos accidentes, pérdidas de tiempo y estrés en general.
5. Seguir mejorando. La última S nos habla de la mejora continua y de no abandonar esta filosofía, ya que sólo perseverando observaremos los resultados. Abordar los anteriores "s" es relativamente sencillo. Sin embargo, para esta última hace falta mucho esfuerzo y perseverancia.

Atentamente,


SANDRA AVILA

CC. 722.589.344

Especialista en seguridad Ocupacional

COPIA DE LA CARTA A 58
Nº 1724871
2019/03/11